

INMOBILIARIA "NORMA MARGARITA", S. A.

---

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

---

Señores accionistas:

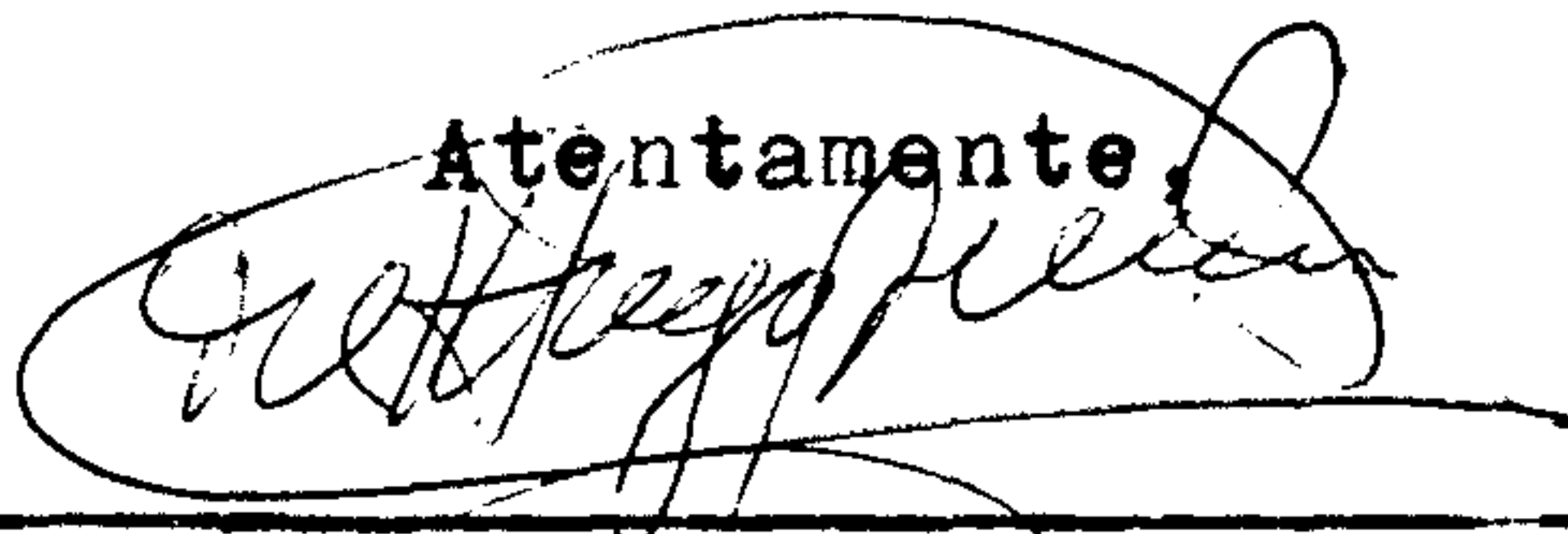
De acuerdo al nombramiento hecho a mi persona he procedido a dar cumplimiento con la revisión de documentos contables y societarios, habiendo encontrado lo siguiente:

El año 1.992, la compañía no ha tenido movimiento alguno, es decir, no han habido ingresos ni egresos, ya que se está esperando una resolución judicial para proceder a refaccionar y reparar convenientemente los departamentos y locales del inmueble de propiedad de la compañía. El único movimiento es el de la depreciación del Inmueble, que es de \$240.956,-, correspondiente al ejercicio económico, que a la vez, es el resultado negativo o Pérdida del ejercicio, el mismo que, de acuerdo a la Ley de Compañías, ha sido demostrado en el Balance e Informe Financiero.

Esperamos que, los señores accionistas, al revisar estos documentos, se den perfecta cuenta de ello. La Pérdida del año 1.992, al igual que se hizo en el año 1.991, les recomiendo sea absorbida por la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio, que es permitido por la nombrada Ley de Compañías vigente.

Sin otro particular, agradezco las facilidades y confianza que me brindaron para efectuar este trabajo y, así mismo, recomiendo a ustedes la aprobación de los Resultados y Balances.

Atentamente,



COMISARIO

